



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2024	
Recibido.....	07:29 Hs.
Exp. N°.....	55474 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si la administración coincide con la delegación argentina de Unicef que revela en sus estadísticas que la niñez y la adolescencia en la provincia sufre empobrecimiento en un 51 por ciento entre niñas, niños y adolescentes de cero a diecisiete años, es decir 461.630; que hay 54.939 niñas, niños y adolescentes sin asistencia escolar; que 55.629 entre 14 y 19 años trabajan en el territorio y que 18.892 entre 14 y 19 años buscan trabajo; y, por último, qué medidas se están tomando al respecto.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La delegación argentina de Unicef publica en su página oficial una serie de indicadores sociales correspondientes a la realidad nacional y también provincial.

Sobre un total de 12 millones 218 mil 500 niñas, niños y adolescentes hasta diecisiete años que viven en estos parajes, alrededor de siete millones tienen necesidades básicas insatisfechas.

Por otro lado, también hay 706 mil 292 niñas, niños y adolescentes que no tienen asistencia escolar.

Y que hay 706 mil 960 niñas, niños y adolescentes que trabajan y que hay otros 237 mil 845 que buscan trabajar, conformando una población económicamente activa de 944 mil 805 niñas, niños y adolescentes destinados a distintos tipos de explotaciones.

En esos indicadores sociales, al buscar la realidad santafesina, esos números dicen lo siguiente:

En la provincia de Santa Fe hay 461.630 niñas, niños y adolescentes hasta diecisiete años en condiciones de pobreza.

También se sostiene que hay 54.939 sin asistencia escolar.

55.629 niñas, niños y adolescentes, entre los 14 a 19 años, que trabajan y 18.892 que buscan trabajar.

Ante esta realidad es fundamental responder dos cuestiones: si los datos del gobierno provincial coinciden con los de Unicef Argentina y, en segundo lugar, qué medidas se están llevando adelante para mitigar y transformar esta realidad.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

-2024-

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>